

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.**

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 2 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de los mismos), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado para la provisión de la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica Anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 14 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica Anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.**

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 2 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de mayo), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Organización, Contabilidad y Procedimiento de la Hacienda y Empresas Públicas» de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Madrid y Barcelona.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente). Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 17 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de febrero del mismo año), por la que fueron declarados admitidos los opositores que se citan a continuación:

Don Juan José Perulles Bassas,  
Don José María Lozano Oruete,  
Don César Albiñana García-Quintana, y  
Don Manuel Domínguez Alonso,

a las oposiciones convocadas por Orden de 25 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo), para la provi-

sión en propiedad de la cátedra de «Organización, Contabilidad y Procedimientos de la Hacienda y Empresas Públicas» de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Madrid y Barcelona.

2.º Abierto nuevo plazo, por Orden de 24 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio), han solicitado tomar parte a la citada cátedra de Organización, Contabilidad y Procedimientos de la Hacienda y Empresas Públicas de las Universidades de Madrid y Barcelona varios solicitantes, entre los que ha sido admitido el siguiente aspirante:

Don José López Berenguer.

3.º Declarar excluido por los motivos que se indican al siguiente opositor:

Don José María Guitián de Lucas (por no acompañar el trabajo científico exigido, y por no presentar el certificado de función docente de acuerdo con lo prevenido en la convocatoria).

4.º El opositor excluido, que figura en el número tercero de la presente Resolución, podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante el Ministerio de Educación y Ciencia (Sección de Universidades), en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Medicina legal» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Salamanca y Sevilla (Cádiz).**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 24 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Medicina legal» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Salamanca y Sevilla (Cádiz), los siguientes aspirantes:

D. Cesáreo Remón Miranda,  
D. Pelegrín Martínez Baza,  
D. Blas Aznar González,  
D. Luis María Muñoz Tuero,  
D. Francisco López de San Román y Juan,  
D. Rafael Espinosa Muñoz,  
D. Vicente Moya Pueyo,  
D. Julio Antonio Guija Fernández,  
D. Jacinto Corbella Corbella,  
D. Vicente Paniagua Comendador y  
D. Rafael Muñoz Garrido.

2.º Declarar excluido por el motivo que se indica al siguiente aspirante:

Don José María Bastero Beguiristain, por no hacer constar en la solicitud que cumple con el requisito establecido en el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria; y por no presentar el certificado de función docente de acuerdo con la convocatoria.

3.º El opositor excluido, que figura en el número segundo de la presente Resolución, podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante el Ministerio de Educación y Ciencia (Sección de Universidades), en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria,

quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.**

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada por Orden ministerial de 20 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio siguiente), para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer en propiedad tres plazas de Profesores adjuntos adscritas a las enseñanzas que a continuación se expresan, vacantes en la Facultad de Medicina de esta Universidad (capital).

Este Rectorado ha acordado:

1.º Publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia:

Patología general y Propedéutica:

Don Miguel Ríos Mozo (único solicitante).

Patología y Clínica médicas:

Don Ricardo Astorga Jiménez.  
Don Joaquín Carneado de la Fuente.  
Don Enrique Justo Alpañes.  
Don Pedro Sánchez Guijo.  
Don Miguel Angel Yáñez Polo.

(Los señores anteriormente reseñados son los únicos solicitantes.)

Patología y Clínica quirúrgicas:

Admitidos:

Don Rafael Baquerizo Friend.  
Don Ildefonso F. Díaz Velázquez.  
Don Octavio Mulet Gurrea.  
Don Carlos Pera Madrazo.

Excluido: Don César Recaséns Manterola.

Por no detallar expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el artículo cuarto de la convocatoria, conforme dispone la base quinta de la misma.

No acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de clases prácticas o haber pertenecido a un Centro de investigación, ni acompañar el informe a que se refiere el apartado segundo de la convocatoria.

No hacer el compromiso expreso en su instancia a que se refiere el apartado f) de la base cuarta de la convocatoria.

2.º Si el aspirante indicado considera infundada su exclusión, podrá recurrir en reposición ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el número segundo del artículo séptimo y número primero del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957.

3.º Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales presentarán en el Rectorado de esta Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

Sevilla, 23 de agosto de 1967.—El Secretario general accidental, M. Pérez González.—Visto bueno: El Rector, José A. Calderón Quijano.

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para dieciocho plazas de Auxiliar administrativo y composición de los Tribunales que habrán de juzgarlo, según el destino de las mismas.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de dieciocho plazas de Auxiliar administrativo en el Patronato «Juan de la Cierva», destinadas quince en Madrid, dos en Barcelona y una en Valencia, según convocatoria publicada en el «Boletín

Oficial del Estado» número 192, de 12 de agosto de 1967, y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de dicha convocatoria, se publica a continuación relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición y la designación de los Tribunales, según el destino de las mismas, que han de juzgar las pruebas:

#### Aspirantes admitidos

Para las quince plazas de Madrid:

D. Moisés Ruiz Ojeda.  
D. Bonifacio Valbuena López.  
D. Rafael Collado Gómez.  
D. Fernando Luis Vázquez Vilchez.  
D. Teodoro Sacristán Santos.  
D.ª Angeles González Fernández.  
D. José Luis Falcón Pou.  
D.ª María del Carmen Alonso Muñoz.  
D.ª María del Carmen Garrido Barahona.  
D.ª María del Carmen Sancho García.  
D.ª Mercedes Peláez López.  
D.ª María Pilar Crespo Regalado.  
D.ª Soledad Guerra Pinto de Gouvea.  
D.ª Rosa María Antonio García.  
D.ª Dolores del Muro Segade.  
D.ª María del Carmen Gómez Jiménez.  
D.ª Pilar Rodríguez Escalonilla.  
D. Gregorio Pérez Sánchez.  
D.ª Salvadora González Martín.  
D.ª María del Carmen Ramírez Castillejo.  
D.ª María Luisa Verdeal Lombardía.  
D.ª María Luisa Vidal Peña.

Aspirante excluido por exceder del límite de edad:

D. Félix Martín Barroso.

Para las dos de Barcelona:

D.ª Rosa Comí Rosas.  
D.ª Pilar Santaliestra Fierro.

Para la plaza de Valencia:

D.ª Elvira Bellver Traver.  
D. Alberto Ortuño Galcón.

#### Tribunales

Para las quince plazas de Madrid:

Presidente: Don Cristóbal Blanco Jiménez.  
Vocales: Don Nicolás Hernández Martín, don José Pedro Braña Arance y doña Esperanza Royo Arranz.  
Secretario: Don Alfredo Martínez Jiménez.

Para las dos plazas de Barcelona:

Presidente: Doctor don Alberto Barella Miró.  
Vocales: Doctores don José Castells Guardiola y don Rosendo Camón Palacián.  
Secretario: Doctor don Juan Manuel Lladó Martorell.

Para la plaza de Valencia:

Presidente: Doctor don Andrés Casas Carramiñana.  
Vocales: Doctores don Luis Durán Hidalgo y don Enrique Hernández Jiménez.

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva dicha relación.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—El Secretario general.—4394-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para proveer plazas de Practicantes de esta Corporación.**

Tribunal del concurso para proveer plazas de Practicantes de esta Corporación:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando J. Portillo Scharfhausen, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.  
Suplente: Don José Ramón Barón Furundarena, Vicepresidente de la Corporación.